

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo

justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el expediente expropiatorio, la Comunidad de Regantes del Canal de Rianza asume la condición de beneficiaria.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Director General de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo Doblado.

Anexo

Relación de bienes y derechos afectados en el expediente de Expropiación Forzosa del «Proyecto de Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Rianza (Burgos-Valladolid) Fase B: Sector I: Captación, Impulsión, Balsas y Red de Distribución. Sector II: Red de Distribución. Sector III: Balsas y Red de Distribución. Instalaciones y Líneas en A.T.» 1.ª Fase

Finca	POL	PAR	Titular	Cultivo	Exprop. (m ²)	Serv. (m ²)	O. temp. (m ²)	Fecha	Hora
<i>Término Municipal de Valbuena de Duero (Valladolid)</i>									
01-001	1	143	Martín Vega, José Ramón	Labor secano	4.490	0	0	20/12/2007	16:30
01-002	1	168	Martín Vega, José Ramón	Labor secano	29.230	0	0	20/12/2007	16:30
01-003	1	5331	Martín Vega, José Ramón	Labor secano	1.040	0	0	20/12/2007	16:30
<i>Término Municipal de Castrillo de Duero (Valladolid)</i>									
02-001	2	5011	Marcos González, M.ª Ascensión	Pinar	0	20	54	20/12/2007	9:00
02-002	2	63	Yuste González, Águeda	Chopera	0	1.016	2.709	20/12/2007	9:30
02-003	4	1	Carmen Lázaro, Andrés	Labor secano	3.087	0	0	20/12/2007	9:30
02-004	3	53	Ayuntamiento Castrillo	Labor secano	13.266	195	450	20/12/2007	10:00
02-005	3	69	García Arranz, Celiano	Pastizal	380	131	363	20/12/2007	10:00
02-006	3	5140	García Paredes, Constantino	Monte bajo	0	243	623	20/12/2007	10:30
02-007	3	5141	González Marcos, Víctor	Monte bajo	0	40	124	20/12/2007	10:30
02-008	3	5152	Paredes González, Ángeles Lourdes	Monte bajo	0	124	338	20/12/2007	11:00
02-009	3	5151	Rodríguez Tomé, José	Almendros secos	0	244	652	20/12/2007	11:00
02-010	3	5153	Quesada González, Lucas Tadeo	Monte bajo	0	261	697	20/12/2007	11:30
02-011	3	5157	González Merino, Ángel	Monte bajo	0	102	272	20/12/2007	11:30
02-012	3	5158	Aranguena Latorre, Agapito	Monte bajo	0	113	303	20/12/2007	12:00
02-013	3	5160	En investigación (art. 47 Ley 33/2003)	Monte bajo	0	281	750	20/12/2007	12:00
02-014	3	5164	En investigación (art. 47 Ley 33/2003)	Monte bajo	0	238	595	20/12/2007	12:00
02-015	3	5167	Lázaro Rodríguez, Roberto	Monte bajo	0	218	540	20/12/2007	12:30
02-016	3	5171	Agüado García Hnos.	Monte bajo	0	139	372	20/12/2007	12:30

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

71.171/07. *Resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Anexo al Gasoducto B-V-V. Ampliación de la posición 25.A (antes 25.X) para un Punto de Entrega de Gas Natural en Bárboles con Estación de Regulación y Medida G-400 (72/59)».*

Por Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido autorizada a «Enagás, Sociedad Anónima» la ampliación de la Posición 25.A (antes 25.X) para un punto de entrega de gas natural en Bárboles con Estación de Regulación y Medida G-400 (72/59)», ubicado en el término municipal de Bárboles, en la provincia de Zaragoza y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de

conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 10 de enero de 2008 en el Ayuntamiento de Bárboles, a partir de las 11:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Convocatoria Actas Previas a la ocupación del Proyecto: «Anexo al Gasoducto B-V-V. Ampliación de la posición 25.A (antes 25.X) para un P.E.G.N) en Bárboles con E.R.M. G-400 (72/59).

Abreviaturas utilizadas: SE—Superficie a Expropiar; SP— Servidumbre de Paso, OT— Ocupación Temporal;

POL— Polígono; PAR— Parcela. Término Municipal de Bárboles.

Finca N.: Z-BA-59 POCOMP; Titular y domicilio: Palmira Sánchez Bertol. C/ José Antonio Primo de Rivera, 11. Bárboles-50297-Zaragoza. Afecciones: SE(m²): 690,0; SP(ML)I: 0,0; OT(m²): 0,0. Catastro: Pol: 1; Par: 245. Naturaleza: Labor Regadío. Día: 10/01; Hora: 11:00.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.—El Delegado del Gobierno, Javier Fernández López.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

71.232/07. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria de información pública del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de: Senda peatonal entre el Faro de Cabo Mayor hasta la Virgen del Mar, término municipal de Santander, provincia de Cantabria.*

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Costas de fecha 6 de abril de 2006, se acuerda la declaración en concreto de utilidad pública de las parcelas previstas en el anejo de expropiaciones del proyecto «Senda peatonal entre el Faro de Cabo Mayor hasta la Virgen del Mar, término municipal de Santander (Cantabria)» y la iniciación de los trámites legales para la expropiación forzosa de las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciem-

bre de 1954, se somete a información pública el expediente de referencia durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los titulares afectados puedan solicitar rectificación de posibles errores, o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Este acuerdo junto con la lista de bienes y derechos afectados, que figura en el Anexo, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Cantabria, el tablón de anuncios de esta Demarcación de Costas y en el del Ayuntamiento de Santander, así como en un diario de los de mayor difusión en la Comunidad Autónoma.

Los planos podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, así como en las de Apia XXI, S.A. (Hotel Santamar 1.ª planta, 39005 Santander, 942290260, Departamento de Expropiaciones), empresa contratada por el Ayuntamiento de Santander, quien tiene encomendada la gestión del presente expediente expropiatorio por Convenio suscrito con la Dirección General de Costas el 13 de marzo de 2006.

Los terrenos a expropiar se encuentran en el término municipal de Santander y presentan una calificación urbanística de Suelo No Urbanizable de Protección de Costas.

Afectados en el procedimiento de expropiación:

Polígono: 11. Parcela: 1. Titular catastral: Camus San Emeterio, Vicente. Superficie a expropiar: 3.164 metros cuadrados.

Polígono: 11. Parcela: 3. Titular catastral: Aguirrebeitia Falagan, Margarita. Superficie a expropiar: 46 metros cuadrados.

Polígono: 11. Parcela: 4. Titular catastral: Diego Aguirrebeitia, María Dolores. Superficie a expropiar: 56 metros cuadrados.

Polígono: 11. Parcela: 6. Titular catastral: Pérez Sanjurjo, María Teresa. Superficie a expropiar: 1.060 metros cuadrados.

Polígono: 11. Parcela: 7. Titular catastral: Pedrosa Diego, Jesús Ramón. Superficie a expropiar: 134 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 329. Titular catastral: Galván Varona Luis, Hdros de. Superficie a expropiar: 978 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 328. Titular catastral: Aseyge-dae, S. L. Superficie a expropiar: 1.359 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 327. Titular catastral: Sánchez Gutiérrez-Rozas, María Dolores. Superficie a expropiar: 741 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 323. Titular catastral: Obispado de Santander. Superficie a expropiar: 602 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 319. Titular catastral: Ayuntamiento de Santander. Superficie a expropiar: 5.970 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 322. Titular catastral: Pedrosa Barcana, Antolín. Superficie a expropiar: 200 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 244. Titular catastral: Alonso García, Primitiva. Superficie a expropiar: 167 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 242. Titular catastral: Pérez del Collado, Antonio. Superficie a expropiar: 934 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 241. Titular catastral: Barreda y Méndez, S. L. Superficie a expropiar: 1.294 metros cuadrados.

Polígono: 10. Parcela: 1. Titular catastral: González Toca, Manuel; Ruiz Camus, David. Superficie a expropiar: 13.234 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 1. Titular catastral: González Toca, Manuel; Ruiz Camus, David. Superficie a expropiar: 10.657 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 2. Titular catastral: Falagan Fernández, María Milagros. Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 3. Titular catastral: González Toca, Manuel; Ruiz Camus, David. Superficie a expropiar: 4.032 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 540. Titular catastral: Gutiérrez Álvarez, Abel Marcelino. Superficie a expropiar: 85 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 541. Titular catastral: Muriedas Mazorra, María Rosario. Superficie a expropiar: 151 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 542. Titular catastral: Gandara Gutiérrez, María Luz; Gutiérrez Álvarez, Abel Marcelino. Superficie a expropiar: 9.048 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 547. Titular catastral: Capa Bezaza, Manuel; Colombo Ros, Ángeles. Superficie a expropiar: 438 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 544. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 2.860 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 546. Titular catastral: Gándara Gutiérrez, María Luz; Gutiérrez Álvarez, Abel Marcelino. Superficie a expropiar: 797 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 548. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 2.541 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 545. Titular catastral: Gándara Gutiérrez, María Luz; Gutiérrez Álvarez, Abel Marcelino. Superficie a expropiar: 646 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 543. Titular catastral: Balaguer Solorzano, Ramona; González Gutiérrez, José Luis. Superficie a expropiar: 472 metros cuadrados.

Polígono: 7. Parcela: 511. Titular catastral: Cotera Toca, Javier; Cotera Toca, Natividad. Superficie a expropiar: 68 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 394. Titular catastral: Expósito Callejo, José Luis; Expósito Callejo, María Ángeles Marina; Expósito Callejo, María Jesús. Superficie a expropiar: 115 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 387. Titular catastral: Castanedo Salgado, Marcelino. Superficie a expropiar: 245 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 366. Titular catastral: Azpiazu Gómez, Aquilino. Superficie a expropiar: 26 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 365. Titular catastral: Obispado de Santander. Superficie a expropiar: 43 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 396. Titular catastral: González Muñoz, Inés. Superficie a expropiar: 94 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 360. Titular catastral: Bezanilla Molleda, Eduardo; Molleda Castillo, Gloria; Molleda Castillo, José. Superficie a expropiar: 210 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 358. Titular catastral: Pérez Toca, José María. Superficie a expropiar: 16 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 355. Titular catastral: Lanza Toca, Agapito. Superficie a expropiar: 77 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 616. Titular catastral: Cueto Puente, Enrique. Superficie a expropiar: 175 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 319. Titular catastral: Montero Molleda, Luis. Superficie a expropiar: 259 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 318. Titular catastral: Camarero Gracia, Federico. Superficie a expropiar: 2 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 312. Titular catastral: Merino Marcos, María Soledad. Superficie a expropiar: 42 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 309. Titular catastral: De la Fuente Crespo, Francisco Javier; De la Fuente Crespo, Inmaculada; De la Fuente Crespo, Sergio. Superficie a expropiar: 290 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 204. Titular catastral: Obispado de Santander. Superficie a expropiar: 166 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 195. Titular catastral: Pérez Martín, Agustín. Superficie a expropiar: 43 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 194. Titular catastral: Castanedo Salgado, Blanca. Superficie a expropiar: 256 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 53. Titular catastral: Estado, Ministerio de Interior. Superficie a expropiar: 2.320 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 52. Titular catastral: De la Fuente Crespo, Francisco Javier; De la Fuente Crespo, Inmaculada; De la Fuente Crespo, Sergio. Superficie a expropiar: 69 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 41. Titular catastral: Torcida Boo, Francisco; Torcida Boo, María Isabel; Torcida Gómez, Federico. Superficie a expropiar: 85 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 40. Titular catastral: Martínez Alonso, Ángeles. Superficie a expropiar: 124 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 20. Titular catastral: Ayuntamiento de Santander. Superficie a expropiar: 55 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 12. Titular catastral: Boo Riaga, Alejandro. Superficie a expropiar: 203 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 11. Titular catastral: Ruiz Simón, José Luis. Superficie a expropiar: 684 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 9. Titular catastral: Diego Callejo, Santiago. Superficie a expropiar: 480 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 3. Titular catastral: Diego Diego, Jesusa, Hdros de. Superficie a expropiar: 21 metros cuadrados.

Polígono: 6. Parcela: 10. Titular catastral: Camus Boo, Cecilia. Superficie a expropiar: 11 metros cuadrados.

Polígono: 5. Parcela: 5. Titular catastral: González Rodríguez, Ramón. Superficie a expropiar: 229 metros cuadrados.

Polígono: 5. Parcela: 4. Titular catastral: Revuelta Seoane, Fernando. Superficie a expropiar: 191 metros cuadrados.

Polígono: 5. Parcela: 1. Titular catastral: Revuelta Seoane, Fernando. Superficie a expropiar: 104 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 28. Titular catastral: Terrenos de Adarzo, S. L. Superficie a expropiar: 149 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 117. Titular catastral: Boo González, Asunción. Superficie a expropiar: 156 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 115. Titular catastral: Revuelta Seoane, Fernando. Superficie a expropiar: 352 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 23. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 27 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 29. Titular catastral: Solano Lastra, Lino. Superficie a expropiar: 26 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 20. Titular catastral: Lanza Abad, José Luis. Superficie a expropiar: 1.974 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 15. Titular catastral: Del Río Jiménez, Isidoro. Superficie a expropiar: 1.873 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 14. Titular catastral: Del Río Jiménez, Isidoro. Superficie a expropiar: 5.767 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 13. Titular catastral: García Castillo, Jesús. Superficie a expropiar: 197 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 6. Titular catastral: Obispado de Santander. Superficie a expropiar: 7.120 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 8. Titular catastral: Cementerio Jardín de Cantabria, S. A. Superficie a expropiar: 9.216 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 7. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 41 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 5. Titular catastral: Obispado de Santander. Superficie a expropiar: 4.076 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 4. Titular catastral: Ayuntamiento de Santander. Superficie a expropiar: 993 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 3. Titular catastral: Cuesta Setién, Carmen, Maza Cuesta, Jesús. Superficie a expropiar: 1.623 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 2. Titular catastral: Lorenzo Pérez, José. Superficie a expropiar: 1.860 metros cuadrados.

Polígono: 4. Parcela: 1. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 2.459 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 67. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 35 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 65. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 10 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 64. Titular catastral: Pérez Gutiérrez, Mercedes. Superficie a expropiar: 67 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 63. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 15 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 62. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 58 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 61. Titular catastral: Ruiz Conde, Carmen. Superficie a expropiar: 75 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 59. Titular catastral: González Portilla, Javier; González Portilla, Roberto. Superficie a expropiar: 83 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 58. Titular catastral: García Salas, Jacinta. Superficie a expropiar: 69 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 57. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 58 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 56. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 344 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 55. Titular catastral: Lorenzo Pérez, José. Superficie a expropiar: 27 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 54. Titular catastral: Lorenzo Pérez, Josefa. Superficie a expropiar: 1.417 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 53. Titular catastral: García Cortes, María Dolores. Superficie a expropiar: 161 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 51. Titular catastral: Ceballos Prieto, Jesús María; Ceballos Prieto, José Fermín; Ceballos Prieto, Lucas; Ceballos Prieto, Rosario; Ceballos Prieto, Virginia. Superficie a expropiar: 4 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 50. Titular catastral: Ceballos Gómez, Lauro; Ceballos Gómez, Pablo. Superficie a expropiar: 51 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 49. Titular catastral: Pérez Ruiz, María Ángeles. Superficie a expropiar: 43 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 48. Titular catastral: Barcena Cortes, José. Superficie a expropiar: 131 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 47. Titular catastral: Barcena Cortes, Ángeles. Superficie a expropiar: 195 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 46. Titular catastral: Zubia Soto, Asunción; Zubia Soto, Tomas. Superficie a expropiar: 1.287 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 45. Titular catastral: Menéndez Lanza, Baldomero. Superficie a expropiar: 18 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 41. Titular catastral: Ayuntamiento de Santander. Superficie a expropiar: 3.276 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 44. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 69 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 43. Titular catastral: Prieto Herrera, Cristina. Superficie a expropiar: 95 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 42. Titular catastral: Diego Martín, José Manuel. Superficie a expropiar: 9 metros cuadrados.

Santander, 13 de noviembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

71.235/07. *Anuncio del Consejo de Seguridad Nuclear para notificación de deudores de obligatoriedad del pago de tasas.*

Por la presente se notifica a los deudores que se relacionan a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido realizar la notificación en los domicilios que figuran en los documentos existentes en este Organismo. Por lo que se hace saber:

Que deberán ingresar la cantidad que a cada deudor se imputa en la citada relación.

Para retirar el impreso de liquidación de la tasa deberán ponerse en contacto con el Consejo de Seguridad Nuclear, Servicio de Tasas y otros Ingresos, sito en la calle Justo Dorado n.º 11 de Madrid, mediante fax al n.º 913460375 o vía telefónica a cualquiera de los números siguientes: 913460630 ó 913460511.

Periodo voluntario de ingreso.

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 y último del mes, tendrán plazo hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

Procedimiento de apremio.

Transcurrido el período voluntario de ingreso sin haber sido satisfecha la deuda, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre.

Relación de deudores:

N.º Liquidación: 30926129013. Deudor: Caro Sánchez, María Victoria. Peña, 11, Lebrija, Sevilla. Identificación Fiscal: 47003992L. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 37,16 €.

N.º Liquidación: 30926129070. Deudor: Hidalgo Soro, María Dolores. Libertador Joaquín José da Silva, 2-4-3.º Córdoba. Identificación Fiscal: 30947198P. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,58 €.

N.º Liquidación: 30926131965. Deudor: Ruiz Fernández, María Carmen. Avda. de las Flores, 126 portal 2-1.º B, Alcorcón, Madrid. Identificación Fiscal: 51073449V. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,44 €.

N.º Liquidación: 30926131969. Deudor: González García, Beatriz. Andrés Segovia, 7-3.º-7.ª Las Rozas de Madrid, Madrid. Identificación Fiscal: 52365844L. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,38 €.

N.º Liquidación: 30926131997. Deudor: Lapaz Martínez, María de los Dolores. Folklore, bloque 8-1.º, n.º 1, Rivas Vaciamadrid, Madrid. Identificación Fiscal: 48433826N. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,96 €.

N.º Liquidación: 30926132322. Deudor: Bossy Azpelicueta, Alberto. Valencia, 5-B-9-1, Barcelona. Identificación Fiscal: 46219508L. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 37,01 €.

N.º Liquidación: 30926132355. Deudor: García Alvarez, Susana. Mallorca, 45-2.º-1.ª, Calafell, Tarragona. Identificación Fiscal: 17443310H. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,45 €.

N.º Liquidación: 30926132365. Deudor: Alsina Obiols, Neus. Via Aurelia, 24-5-1, Sabadell, Barcelona. Identificación Fiscal: 46226695F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,29 €.

N.º Liquidación: 30926132457. Deudor: Sánchez Galiano, María José. Murcia, 46-Entlo. 2.ª, Barcelona. Identificación Fiscal: 40999532P. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,73 €.

N.º Liquidación: 30926132556. Deudor: Cornejo Cañete, Rebeca. De la Praga Gran, 24, Bonavista, Tarragona. Identificación Fiscal: 39732241V. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 40,79 €.

N.º Liquidación: 30926132609. Deudor: Dorbessan Gallese, María Eva. Aragón, 423-4.º-1.ª, Barcelona. Identificación Fiscal: X5976567V. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 40,47 €.

N.º Liquidación: 30926133198. Deudor: Culebras Soriano, Alicia. Molinell, 27-P34, Valencia. Identificación Fiscal: 24375522F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,66 €.

N.º Liquidación: 30926133208. Deudor: Fernández Romero, Miriam. San Ernesto, 15-7, Torrent, Valencia. Identificación Fiscal: 53362859F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,66 €.

N.º Liquidación: 30926133230. Deudor: Pérez Montero, Paloma. Tamarit, 49, bloque 1-3.º-3.ª, Santa Pola, Alicante. Identificación Fiscal: 51985333C. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,43 €.

N.º Liquidación: 30926133237. Deudor: Caballero Carpena, Octavio. Manolo Morán, 62-B-6, San Juan de Alicante, Alicante. Identificación Fiscal: 22368228S. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,35 €.

N.º Liquidación: 30926133256. Deudor: Carmona Sanz, Aranzazu. Mayor, patio 5 pta 4-4, Mislata, Valencia. Identificación Fiscal: 53251900T. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133259. Deudor: Bernal Colomina, Juan José. Luis Vives, 2-4.ª, Valencia. Identificación Fiscal: 52686757J. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133295. Deudor: Ferrer Rodríguez, Aranzazu. Lorca, 15-pta 3, Valencia. Identificación Fiscal: 44857985G. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133307. Deudor: Sorribes Argaya, Isabel. Salvador, 6 pta 8, Valencia. Identificación Fiscal: 24386001K. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133357. Deudor: Soler Guerrero, María Teresa. Urbanización Montesol, Sector B-44, Alcoy, Alicante. Identificación Fiscal: 21622013N. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,69 €.

N.º Liquidación: 30926133369. Deudor: Albania Rodríguez de la Herranz, Yobanca. Apartado de correos 701, Orihuela, Alicante. Identificación Fiscal: 75750576F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,39 €.

N.º Liquidación: 30926134469. Deudor: Vega Fernández, María Luisa. Fray Luis de Granada, 1-3.ºD, Salamanca. Identificación Fiscal: 71030998Y. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 39,78 €.

N.º Liquidación: 39101135109. Deudor: Papelera Perales, S.A. Pasaje del Camino, s/n, Perales de Tajuña, Madrid. Identificación Fiscal: A28135762. Concepto: Intereses de demora. Importe: 255,59 €.

N.º Liquidación: 39101135110. Deudor: Papelera Perales, S.A. Pasaje del Camino, s/n, Perales de Tajuña, Madrid. Identificación Fiscal: A28135762. Concepto: Intereses de demora. Importe: 162,00 €.

N.º Liquidación: 39101135111. Deudor: Papelera Perales, S.A. Pasaje del Camino, s/n, Perales de Tajuña, Madrid. Identificación Fiscal: A28135762. Concepto: Intereses de demora. Importe: 314,47 €.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

71.093/07. *Anuncio del Departament d'Economia i Finances, Serveis Territorials a Girona, Secció d'Energia de informació pública sobre la sol·licitud de autorització administrativa y aprobació del projecte para la ampliació del suministro y la distribució de gas propano en el término municipal de Vilobí d'Onyar (exp. 35788/2007).*

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación del suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilobí d'Onyar, Residencial Cal Ferrer Pagés, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Cepsa Elf Gas SA, con domicilio en c. Tuset, 5 - 11 de Barcelona.

Expediente: 35788/2007-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación del suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y